NIT: 901.306.834-9

Tunja, 18 de abril de 2024.

**G.B.-C.O.-2024-011**

Ingeniera:
**NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO**
Representante Legal.
Consorcio Interemergencias Norte.

REF. CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA

ASUNTO: **Solicitud de prórroga No. 1 al contrato de obra No. 001 del 2023.**

Cordial saludo:

Por medio de la presente comunicación, me permito solicitar formalmente una prórroga al contrato de obra No. 001 de 2023. Esta solicitud se fundamenta en las circunstancias que expongo a continuación, las cuales han afectado el desarrollo del proyecto de manera imprevista y han tenido un impacto en el cronograma inicialmente establecido.

Desde la concepción inicial del proyecto en enero de 2023 hasta la fecha de inicio del contrato en septiembre de 2023, se han presentado cambios significativos en las condiciones de los sitios de obra. Los estudios realizados han revelado características más críticas de lo anticipado, generando diseños más complejos que han demandado un tiempo adicional de ejecución las cuales obedecen a los cambios significativos de las condiciones en los sitios de obra ocasionadas por la temporada de invierno que acontece en la provincia de occidente del Departamento de Boyacá; lo cual reveló situaciones críticas y daños complejos frente a las condiciones iniciales del contrato, como la topografía de los frentes de obra, el aumento de la socavación, el aumento de áreas de falla y la escorrentía con movimientos en masa; los cuales ocasionaron mayores afectaciones a las inicialmente previstas.

**SECTOR SANTA BARBARA - VIRACACHA**

| | |
|---|---|
|  |  |
| **Enero 2023** | **Noviembre 2023** |

**CHITARAQUE**

| | |
|---|---|
|  |  |
| **Enero 2023** | **Noviembre 2023** |

Se han evidenciado procesos de remoción en masa y un aumento en los niveles del cauce de los ríos en los frentes de obra, lo que ha resultado en una situación de socavación. Esta circunstancia ha ocasionado menores rendimientos en la elaboración de los entregables, tales como estudios de suelos, topografías, estudios hidráulicos y recomendaciones de cimentación, debido a las variaciones en las condiciones del terreno.

Entendemos que, a pesar de haber radicado los diseños para revisión por parte de la Gobernación de Boyacá, el proceso se ha extendido más allá de lo previsto inicialmente. Como resultado, aún no hemos obtenido la aprobación necesaria para dar inicio a las obras planificadas. Según la proyección del cronograma, este retraso implicará un período adicional de aproximadamente ocho (8) meses para completar las obras.

Basándonos en el análisis de los tiempos de revisión observados hasta la fecha y anticipando posibles correcciones adicionales por parte de la gobernación, estimamos que el proceso de aprobación de los estudios y diseños podría tomar aproximadamente tres (3) meses.

En vista de estas circunstancias y con el objetivo de garantizar la correcta ejecución del proyecto, solicitamos una prórroga de ocho (8) meses adicionales al plazo originalmente establecido en el contrato. De ser aprobada, esta prórroga extendería la fecha de terminación del contrato hasta el 21 de diciembre de 2024, contados a partir del 18 de abril de 2024. Confiamos en su comprensión y colaboración para llevar a cabo este ajuste en beneficio del adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Se anexa el cronograma de obra actualizado.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o proceso administrativo necesario para formalizar esta solicitud.

Agradezco su atención.

Atentamente,

N&S CONSTRUCOL S.A.S
R/L SONIA MALENA MARÍN SOTELO

**CC:** **Ing. Oscar David Avendaño–SUPERVISIÓN** **oscar.avendano@boyaca.gov.co**
**Elaboró:** **SMMS**
**Revisó:** **SMMS**